

Código 1213016
Requiere respuesta



Bogotá D.C., viernes, 14 de marzo de 2025

Sra.:
MARIA CAMILA CASIANO RAMIREZ
CC 1022438669
Teléfono: 3172475820
Dirección: CL 20 A 96 71
Correo: mcamilacr5@gmail.com
Bogotá

Asunto: Requerimiento No. 1 Contrato de prestación de servicios No. 7779 de 2024 por presunto incumplimiento a obligaciones contractuales. Informe No. 10

Sra. **MARIA CAMILA CASIANO RAMIREZ**

En el marco de las obligaciones generales estipuladas en el contrato de prestación de servicios suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y usted, en los cuales se especifica:

(...) Presentar a la supervisión del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este.

Realizar el cargue de la información en las herramientas de sistemas de acuerdo con las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. **7779** de **2024**, me permito **Requerirla** formalmente para que informe el motivo de no cargue del informe Número **10** correspondiente al periodo del **01-02-2025** al **05-02-2025** - **INFORME FINAL**, en el aplicativo **IOPS** dispuesto para ello, y una vez aprobada por el Apoyo a la Supervisión, realizar el cargue de esta misma información en la plataforma de **SECOPII**, a más tardar el día veintitres (23) de marzo de 2025 antes de la 4:30 pm..

Lo anterior, se requiere con el fin de preservar el debido proceso y el derecho a la defensa y contradicción que le asiste en desarrollo de la presente actuación, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. Si pasado este término perentorio, usted no se ha pronunciado o ha suministrado las explicaciones y radicado los documentos correspondientes, se procederá a comunicar y declarar el presunto incumplimiento de las obligaciones a su cargo, en el marco del contrato suscrito entre usted y la SDIS.
Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa

*Elaboro: Gloria Paulina Baron Campos – Equipo Local de Contratación Bosa
Reviso: Angela Rocío Sanabria Lopez– Equipo Local de Contratación Bosa*

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025042100

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250314-090544-b600d1-68632663

Creación: 2025-03-14 09:05:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-14 09:26:56



Escanee el código
para verificación

Aprobación: VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS

19387458

vvalenzuela@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL

SUBDIRECCION LOCAL BOSA



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250314-090544-b600d1-68632663
2025-03-14T09:26:57-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250314-090544-b600d1-68632663
2025-03-14T09:26:57-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025042100			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250314-090544-b600d1-68632663 Creación: 2025-03-14 09:05:44 Estado: Finalizado Finalización: 2025-03-14 09:26:56			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS vvalenzuela@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL BOSA	Aprobado	Env.: 2025-03-14 09:06:06 Lec.: 2025-03-14 09:26:47 Res.: 2025-03-14 09:26:56 IP Res.: 190.27.225.68